N. GDC N° 428/2017

Caacupé, 31 de julio de 2017

Señor:

Sr. Hugo Joel Meza, Intendente

Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera

Presente:

El Gobernador del Tercer Departamento de Cordillera, Dr. Carlos María López López tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de saludarle y a la vez manifestar cuanto sigue:

La Institución Departamental dentro de los Proyectos de obras de uso público tiene previsto la **"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- ROYALTIES"** específicamente en la **Escuela Básica N° 4070 Parroquial Subv. "San Blas",** dentro de su Municipio; y en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/2010 Carta Orgánica Municipal, por la presente solicito la autorización correspondiente para la Ejecución de la Obra de referencia.

Sin otro motivo en particular me despido de usted con el respeto que se merece.-

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA · DESPACHO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Carlos María López López
Gobernador del III Dpto. de Cordilla

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
MESA DE ENTRADA
02 AGO 2017
Expediente Nº 834
Recibido por Mana M

N. GDC N° 430/2017

Caacupé, 31 de julio de 2017

Señor

Sr. Hugo Feitas, Intendente

Municipalidad de Isla Pucu

Presente:

El Gobernador del Tercer Departamento de Cordillera, Dr. Carlos María López López tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de saludarle y a la vez manifestar cuanto sigue:

La Institución Departamental dentro de los Proyectos de obras de uso público tiene previsto la **"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- ROYALTIES"** específicamente en la Escuela Básica N° 1084 Parroq. Subv. Pio XII, dentro de su Municipio; y en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/2010 Carta Orgánica Municipal, por la presente solicito la autorización correspondiente para la Ejecución de la Obra de referencia.

Sin otro motivo en particular me despido de usted con el respeto que se merece.-

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

.....

Dr. Carlos María López López
Gobernador del III Dpto. de Cordilla

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU SECRETARIA

Recibido
2-08-17

N. GDC N° 430/2017

Caacupé, 31 de julio de 2017

Señor

Sr. Juan Feliz Ramirez, Intendente

Municipalidad de Altos

Presente:

El Gobernador del Tercer Departamento de Cordillera, Dr. Carlos María López López tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de saludarle y a la vez manifestar cuanto sigue:

La Institución Departamental dentro de los Proyectos de obras de uso público tiene previsto la **"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- ROYALTIES"** específicamente en las siguientes instituciones:

1. Colegio Nacional Mcal. López
2. Escuela Básica N° 794 "Silvio Pettirossi"

Dentro de su Municipio; y en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/2010 Carta Orgánica Municipal, por la presente solicito la autorización correspondiente para la Ejecución de la Obra de referencia.

Sin otro motivo en particular me despido de usted con el respeto que se merece.-

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO DESPACHO CORDILLERA

Dr. Carlos María López López
Gobernador del III Dpto. de Cordilla

MESA DE ENTRADA
MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Expediente N° 3.041.
Hora: 9:24.
Cantidad de Hojas: 5.-
Fecha: 03-08-2017
Encargado/a: (hm)

N. GDC N° 429/2017

Caacupé, 31 de julio de 2017

Señor

Sr. Jacinto Gonzalez, Intendente

Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy

Presente:

El Gobernador del Tercer Departamento de Cordillera, Dr. Carlos María López López tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de saludarle y a la vez manifestar cuanto sigue:

La Institución Departamental dentro de los Proyectos de obras de uso público tiene previsto la **"REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- ROYALTIES"** especificamente en el **Colegio Nacional Mbocayaty del Yhaguy,** dentro de su Municipio; y en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/2010 Carta Orgánica Municipal, por la presente solicito la autorización correspondiente para la Ejecución de la Obra de referencia.

Sin otro motivo en particular me despido de usted con el respeto que se merece.-

Dr. Carlos María López López
Gobernador del III Dpto. de Cordilla

MESA DE ENTRADA
12 JUL. 2017
MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY
10:23 hs